		Guia d	ocente		
	Datos Identi	ificativos			2017/18
Asignatura (*)	Derecho del Trabajo II			Código	660G01012
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Rec	cursos Human	os (Coruña)		'
		Descri	ptores		
Ciclo	Periodo	Cu	rso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segi	undo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Munín Sánchez, Lara M. Correo electrónico lara.munin@udc.es				
Profesorado	Munín Sánchez, Lara M. Correo electrónico lara.munin@udc.es				
Web	moodle.udc.es				
Descripción general	En esta asignatura se estudian, el	l contrato de tr	abajo y la relación qu	e surge del mismo	en sus principales aspectos que
	abarcan tanto su origen, como si	u contenido, n	nodificación y extinció	n y una referencia	a las denominadas relaciones
	laborales especiales.				

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Marco normativo regulador de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A20	Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
В8	Razonamiento crítico.
В9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B14	Aprendizaje autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
СЗ	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Con	npetenc	ias /
	Result	ados de	al título
Marco normativo regulador de las relaciones laborales.			

Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	A13		
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.	A14		
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.	A16		
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.	A20		
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.	A27		
Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.	A30		
Aplicar los conocimientos a la práctica.	A31		
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.	A33		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A35		
Resolución de problemas.		B1	
Capacidad de análisis y síntesis.		B2	
Toma de decisiones.		B5	
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		B6	
Razonamiento crítico.		B8	
Trabajo en equipos.		В9	
Motivación para la calidad.		B12	
Aprendizaje autónomo.		B14	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			C1
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio			СЗ
de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de			C4
analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien			
común.			
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben			C6
enfrentarse.			
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

	Contenidos
Tema	Subtema
	TEMA 1: EL CONTRATO DE TRABAJO.
I. EL NACIMIENTO DE LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE	
TRABAJO.	TEMA 2: LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.
	TEMA 3: FUNCIONES Y ANOMALÍAS DEL CONTRATO.
	TEMA 4: MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO.
	TEMA 5: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (I): DETERMINACIÓN OBJETIVA Y
	ESPACIAL.
II. CONTENIDO DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.	
	TEMA 6: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (II): EL TIEMPO DE TRABAJO.
	TEMA 7: DEBERES DEL TRABAJADOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
	TEMA A LOS PODEDES DEL EMPRESADIO
	TEMA 8: LOS PODERES DEL EMPRESARIO.
	TEMA 9 : EL SALARIO.
	TEIVIA 9. EL SALAKIU.
	TEMA 10: LA PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR.
	TEWA TO LAT NOTECCION DEL TIADAJADON.

III. VICISITUDES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.	TEMA 11: LA MODIFICACIÓN SUBJETIVA. TEMA 12: MODIFICACIONES OBJETIVAS.
IV. EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO.	TEMA 13: VICISITUDES TEMPORALES. TEMA 14: EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO (I): CONCEPTO Y CAUSAS.
	TEMA 15: EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO (II): ESPECIAL REFERENCIA AL DESPIDO.
V. RELACIONES ESPECIALES.	TEMA 16: LAS RELACIONES LABORALES DE CARACTER ESPECIAL.

	Planificació	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		
Sesión magistral	A1 A13 A14 A16 A20	20	50	70
	A27 A30 A33 B1 B2			
	B6 B8 B12 C3 C4			
Estudio de casos	A1 A13 A14 A16 A20	9	20	29
	A27 A30 A31 A33			
	A35 B1 B2 B5 B8 B9			
	B14 C1 C3 C4 C6 C7			
nálisis de fuentes documentales	A1 A13 A14 A16 A20	5	15	20
	A27 A30 A31 A33			
	A35 B1 B2 B8 B12			
	B14 C1 C3 C4 C6 C7			
Discusión dirigida	A1 A13 A16 A20 A27	3	9	12
	A30 A31 A35 B1 B2			
	B6 B8 B9 B12 C1 C4			
	C6 C7			
Presentación oral	A13 A14 B2 B9 B12	2	8	10
	C1 C3 C7			
Salida de campo	A1 A14 A16 A20 A27	0	2	2
	A30 A31 A35 B1 B2			
	B5 B6 B8 B12 C1 C4			
	C6 C7			
Portafolio del alumno	A1 A13 A14 A16 A27	0	3	3
	A31 A35 B1 B2 B5 B8			
	B12 B14 C1 C3 C4			
	C6 C7			
Prueba objetiva	A1 A13 A16 A20 A27	3	0	3
	A30 A31 B1 B2 B5 B8			
	C1 C6			
Atención personalizada		1	0	1
)Los datos que aparecen en la tabla de plar	nificación són de carácter orie	ntativo, considerando	la heterogeneidad de	los alumnos

Metodologías



Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los
	estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
	La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última
	modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un
	contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la
	información a la audiencia.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de
	ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante
	un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie
	de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de
	un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Análisis de fuentes	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes
documentales	documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.)
	relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se
	puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la
	explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como
	síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un
	tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el
	alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo
	temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones,
	organismos,etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de
	capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos
	(bocetos, diseños, etc.), etc.
Portafolio del alumno	A los efectos de esta materia el portafolios del alumno designa el conjunto de trabajos, prácticas y tareas de cualquier índole
	realizadas y entregadas por el alumno durante el curso conforme la los criterios señalados por el profesor.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las
	respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar
	conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la
	evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.
	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de
	respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de
	estas preguntas.

	Atención personalizada			
Metodologías	Descripción			
Salida de campo	Se trata de facilitar al alumno a través de atención personalizada, información sobre cualquier cuestion que se plantee en el			
Sesión magistral	desarrollo de la asignatura, tales como, métodos, habilidades, propuestas, análisis que podría llevar a cabo en la			
Prueba objetiva	comprensión y aprendizaje de la materia etc.			
Portafolio del alumno				
Análisis de fuentes	Esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene			
documentales	asignados a tutorías de despacho)y de forma no presencial (a través de correo electrónico o del campus virtual).			
Estudio de casos				
Discusión dirigida				
Presentación oral				

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	ncias / Descripción	
	Resultados		
Prueba objetiva	A1 A13 A16 A20 A27	LA PRUEBA OBJETIVA que deberá hacer el alumno para evaluar su nivel de	60
	A30 A31 B1 B2 B5 B8	aprendizaje podrá realizarse de diversas formas, pudiendo si así se considera	
	C1 C6	necesario, combinarse distintos tipos de preguntas: preguntas de test, preguntas de	
		respuesta múltiple de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de	
		completar y/o de asociación.	
		También de considerarlo oportunos podrá construirse con un solo tipo de alguna de	
		las formas antedichas.	
Portafolio del alumno	A1 A13 A14 A16 A27	El portafolio o carpeta del alumno- a efectos de esta asignatura- incluye todos los	40
1 ortalollo del aldiffilio	A31 A35 B1 B2 B5 B8	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	10
	B12 B14 C1 C3 C4	entregados por el alumno para su puntuación como "trabajos" o	
	C6 C7	"prácticas", ya consistan en trabajos de investigación, análisis de casos, resúmenes, comentarios de sentencias, esquemas del temario, etc.	

Observaciones evaluación

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

1º) La puntuación total de la asignatura comprende dos partes: la prueba objetiva que representa el 60% de la nota, y el conjunto de prácticas realizadas durante el curso, que comprenderá el 40% restante. La entrega de las prácticas para su valoración por el profesor solo podrá realizarse en la plataforma Moodle y dentro del plazo indicado en cada caso por el profesor. Asimismo se recuerda a los alumnos que la asistencia a las clases es obligatoria de modo que solo podrán valorarse las prácticas de los alumnos que asistan a las clases o, en su caso, cuenten con la correspondiente dispensa del profesor.

Para ello es preciso comunicarlo con antelación y aportar el correspondiente justificante de la causa que impida la asistencia a las clases. (La dispensa de asistencia no eximirá de la entrega de las prácticas dentro del plazo asignado).

2º) En la convocatoria de Julio el 100% de la nota se obtendrá mediante la realización de una prueba objetiva que podrá valorar tanto los conocimientos teóricos cómo prácticos de los alumnos.

Fuentes de información		
Básica	- Vida Soria, J. y otros (). Manual de Derecho del Trabajo. Ed. Tirant Lo Blanch.	
	- Albiol Montesinos, I. y otros (). Compendio de Derecho del Trabajo . Ed. Tirant Lo Blanch.	
- Martín Valverde, A. y otros (). Derecho del Trabajo. Ed. Tecnos		
	- Martínez Girón, J., Arufe Varela, A., Carril Vázquez, X.M., (). Derecho del Trabajo. Ed. Netbiblo.	



Complementária

- García Perrote-Escartin, I. (). Manual de Dererecho del trabajo. Ed. Tirant Lo Blanch
- Martínez Girón, J., Arufe Varela, A.. (). Derecho crítico del Trabajo. Ed. Netbiblo.
- Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, M.E. (). Derecho del Trabajo. Ed. Civitas
- Palomeque López, M. y Alvarez de la Rosa, M. (). Derecho del Trabajo. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces
- Camps Ruiz, L.M., y Ramírez Martínez, J.M., Coord. (). Derecho del Trabajo. Ed. Tirant Lo Blanch
- Mercader Urgina, J.R., De la Puebla Pinilla, A. Gomez Abelleira, F.J. (). Lecciones de Derecho del Trabajo. Ed. Tirant Lo Blanch

Débese dispoñer, para o seu manexo durante o curso, da lexislación laboral (Estatuto dos Traballadores e demais disposicións complementarias) debidamente actualizada. Igualmente poderanse consultar outro tipo de Fontes de información: artigos de fondo, estudos concretos sobre unha materia, investigacións respecto a distintos temas, así como internet. Toda a bibliografía e lexislación recomendada, debe de ser a última edición publicada.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción al Derecho/660G01001

Informática Básica/660G01005

Derecho Societario y Cooperativo/660G01006

Teoría de las Relaciones Laborales/660G01010

Derecho del Trabajo I/660G01011

Derecho Sindical I/660G01013

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho Sindical II/660G01014

Asignaturas que continúan el temario

Derecho Procesual Laboral/660G01032

Otros comentarios

Esta materia empleará como elemento fundamental de la docencia a plataforma Moodle de modo que será responsabilidad del alumno su debida utilización para los distintos usos para los que pueda ser requerida así como su consulta con la debida periodicidad.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías